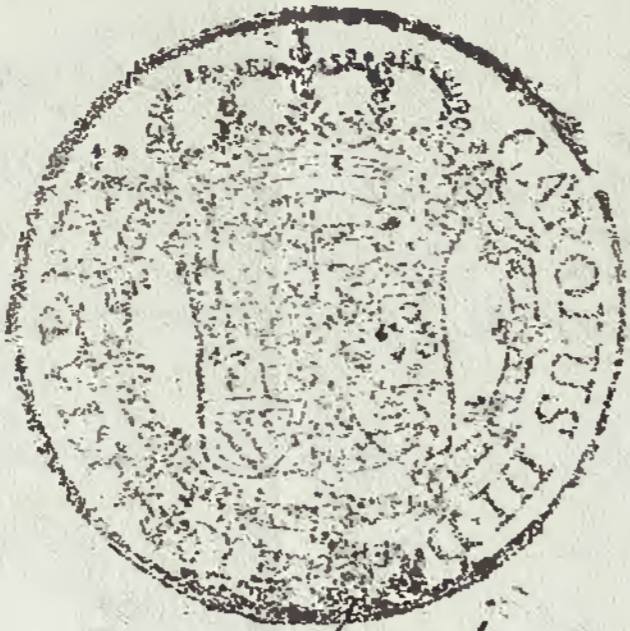




Diezete maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y DOS.

brada, y se saquen los Libros Capitulares en
donde consten los tales actos, y sellos se den
por qualquiera de los Es.^{nos} de este dho Ayuntamiento
los testimonios q. pide se lo que constare y fuere
de dar

Garcón

Meza Juan Sam

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca, a veint
y dos dias del mes de Octubre de mill setecientos setenta
y dos años, se juntaron a consejo los señores de
ca Justicia y Regimiento de ella en la sala que se co
tumba para tratar y conferir cosas tocantes
servicio de su Mage.^d vien y utilidad de esta Repub.
licana, el Sr. Dn. Francisco Xabier Gaucon Com.
y Justicia mayor de esta Ciudad, y los señores Dn.
Juan Leoner, Dn. Pedro Ferrer de Meza, Dn. Pedro
Gomez Thomas, Dn. Juan Joseph Guillermo,
Andres Ferrer, Dn. Juan Tarancio Ruiz, Don
Francisco Ruiz Matheos, Regidores, Dn. Juan

Andrés
Juan Ferrer
Juan Matheos

